

**ANEXO V
JUSTIFICACION SIMPLIFICADA ENTIDADES LOCALES**

PLAN DE AYUDAS A BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MUNICIPIOS DE HASTA 25.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, AÑO 2016

ENTIDAD LOCAL:

1) MEMORIA DE ACTUACIÓN

(Debe ser una memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las inversiones realizadas y de los resultados obtenidos, dicha memoria deberá tener la extensión y el detalle suficiente para justificar el cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión, no siendo precisa la memoria de actividades de la Biblioteca, ya presentada con la solicitud de subvención)

Fecha

Firma del Alcalde-Presidente

2) RELACIÓN NOMINATIVA DE LOS GASTOS REALIZADOS:

El Secretario de la Entidad Local, **CERTIFICA:**

2.1.- Que se ha cumplido la finalidad de la subvención percibida, que los datos anteriormente relacionados son ciertos, que los mismos se han destinado al cumplimiento de la inversión realizada y que la misma se ha realizado dentro del plazo de ejecución concedido, acreditando además que el gasto realizado, que se relaciona a continuación, ha sido abonado y reconocida la obligación en la contabilidad de la entidad.

Factura	Fecha del documento	Tercero/Proveedor	Concepto del gasto	Fecha de pago	Importe Total
Importe total					

2.2.- Que para la misma finalidad:

- NO** se han recibido subvenciones concurrentes ni otro ingreso para el mismo proyecto
- Se han recibido las siguientes subvenciones concurrentes para la misma actuación:

Entidad	Importe

En, a de de 20__

Fdo. el Secretario/a,

Vº. Bº.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Documentación que se adjunta:

- Certificado emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social, así como por los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón (adjuntar certificado caso de haber caducado).

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA. ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO. Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA